54ª EDICIÓN - 2024 GRAN PREMIO "50 AÑOS"





ORGANIZA:



FEDERACIÓN CICLISTA
DE ARTIGAS





Afiliado a O.P.I. - Artigas, jueves 07 de Marzo de 2024 - \$75 - AÑO XXXV - Nº. 7.589 - www.diariolanoticia.com.uy



Comienzo de Equinoterapia en el CARE de Artigas



El Jefe del Regimiento Guayabos Nº 10, Tte. Cnel. Eduardo M. Beloqui brindo información del comienzo de Equino terapia en las instalaciones del Regimiento. Las mismas estarán comenzando este miércoles 6 de marzo.

Aproximadamente 60 personas integrantes de diversas instituciones de nuestro medio utilizarán esta importante actividad en beneficio de su salud, cabe recordar que aún existe la posibilidad de anotarse y concurrir al CARE.

Más información en Pag. 3 y en www.diariolanoticia.com.uy



La Directora de Desarrollo Social, Lic. Yessica Vasconcellos estuvo en la ciudad de Bella Unión realizando visitas sociales. también se reunió con el alcalde, William Cresseri para coordinar detalles de dos proyectos importantes que el Gobierno Departamental gestiona junto a la diputada, Dra, Valentina dos Santos, "VALE EM-PRENDER" en su segunda etapa y Programa ACCESOS edición 2024.

Proyectos de arrendamiento territorial en Baltasar Brum v Tomás Gomensoro



Esc. Alejandro Silvera, nos comenta los diferentes proyectos que se están llevando a acabo en las localidades del Departamento.

Páq. 2



ARTIGAS De lunes a sábado 07:00 hs.

MONTEVIDEO Todos los días 12:00 hs. ARTIGAS Hora 23:00, menos los sábados.

COMPROMISO CON NUESTRA GENTE **Terminal de ómnibus Artigas 4772 5353**





Productos Naturales

- Homeopatías
- Aromaterapia
- Cosmética

Abierto de: 8:00 a12:00 y 14:00 a18:00

Arq. Zunin Padilla 282 Artigas, Uruguay



Solicite nuestro Diario en Aparicio Saravia Esq. José Enrique Rodó (Bela Unión) con nuestra Representante KAROLAYN ZAPIRAIN - Cel. 099 965 775



HORARIO DE ATENCIÓN DE LUNES A SÁBADO DE 6:30 a 23:00HS - DOMINGOS de 09:00 a 13:00 Hs. y de 16:00 a 23:00 Hs.

Proyectos de arrendamiento territorial en Baltasar Brum y Gomensoro

Esc. Alejandro Silvera, Edil por el Partido Nacional comento los diferentes proyectos que se están llevando a acabo en las localidades de Baltasar Brum y Tomás Gomensoro, proyectos de característica de Arrendamiento Territorial, hay dos planos para dichas localidades que ya están estudiados a la espera de comenzar las obras.

i, comenzamos formalmente, digamos, la actividad que hemos desarrollado durante todo el receso.

Nos ha encontrado haciendo el estudio muy importante sobre los dos planes de ordenamiento territorial, que está trabajando la unidad de ordenamiento territorial, que es el de Gomensoro y Baltasar Brum.

Hemos estado estudiando, mirando los mapas, toda la configuración, y bueno, va a ser un gran avance. Y bueno, hemos estado trabajando también y se ha obtenido la creación de las nuevas localidades catastrales a fin del año pasado, queda alguna todavía, que fue algo que la Junta había creado hace dos años, cuando se aprobaron los instrumentos de reglamento territorial, y bueno, eso va a posibilitar la regularización y construcción de nue-

vas viviendas en muchas zonas de nuestro departamento, que pasaron a ser zonas localidades catastrales, zonas urbanizadas, Cuaró, Sequeira, Yacaré, Topador, Paso Campamento, lo cual es muy importante para el trabajo que se está haciendo de regularización de la propiedad de complejos habitacionales en nuestro departamento.

Justamente, en lo que fue la rendición del Presidente mencionaba el tema de las viviendas, el aumento en todo el país.

Sí, se ha hecho un trabajo importante, se está haciendo también en el interior del departamento, obras muy importantes, en Bella Unión hay un plan que se ha hecho, que hemos trabajado ubicando al propietario del predio, facilitando toda la documentación para hacer la escritura de la regularización de Nuevo Co-

ronado, ya está para hacerse la escritura por la Intendencia, eso bueno, personalmente como escribano y como EDIL, tuvimos una actuación en cuanto al estudio de toda esa documentación, y bueno, nos complace decir que próximamente se van a hacer los planos y regularizar los títulos para todos los habitantes de Nuevo Coronado, donde la Intendencia y el municipio hicieron una obra muy importante.

Se seguirá con Pueblo Las Piedras, y con Pueblo Cuareim, o sea que también lo otro importante son las obras que se van a hacer en el barrio Tres Fronteras, donde también ahí se va a hacer obra de regularización, y siguiendo con los complejos habitacionales de nuestra parte, de Artigas y de Gomesoro.

¿Cómo vienen las gestiones y las respuestas ante el Ministerio de Economía a uno de sus proyectos como es la Tarjeta de Frontera?

Bueno, estamos trabajando en eso. En cuanto a la Tarjeta de Frontera, se están determinando cuáles van a ser los productos que van a entrar en el listado.

Por otra parte, también estamos integrando la comisión que asesora a Álvaro Delgado en tema de política de frontera con economista Isaurralde, del Centro de Estudios de Desarrollo Económico, y también con otros contadores del resto del país, y también integramos la comisión creada por la Ley de Rendición de Cuentas, que va a asesorar al Poder Ejecutivo en cuanto a política de frontera.

Fuimos designados en representación del Congreso Nacional de Ediles, o sea que seguiremos teniendo una participación importante en este tema.



FUNDADO EL 24 DE JUNIO DE 1988

DIRECTORA y REDACTORA RESPONSABLE: SILVIA MIÑO FÉLIX

EMPRESA EDITORA: "El Artiguense S.R.L." - Deposito Legal Nº 065 - Matrícula de Industria Nº 2602

Registro en el M.E.C.: Tomo VI a Egias 169 - Garzón 450 esg. Herrera - Tol. 47725091

Registro en el M.E.C.: Tomo XI a Fojas 169 - Garzón 450 esq. Herrera - Tel 47725091 - Redacción: Cel. 092 471 166 - Mail.: redacciondiarioln@gmail.com - Inoticia@adinet.com.uy

Departamento Comercial 091 295 677 - norte.impresos@gmail.com - **Bella Unión: Karolain Zapirain**IMPRESO EN TALLERES PROPIOS - Colaboradores: Juan Carlos Valor - Prof. Celeste Paiva - Augusto Negro

Lucas Tabordes - Nadir Costa. - Dr. Daniel Volpi Avedutto. Dr. Ricardo Cast<mark>elli - Prof. Nelson Borges.</mark>
Las opiniones vertidas en los Artículos son de exclusiva responsabilidad de los autores.

www.diariolanoticia.com.uy





AFILIADO A LA ORGANIZACIÓN DE LA PRENSA DEL INTERIOR













SOCIEDAD

Comienzo de Equinoterapia en el CARE de Artigas

Dialogamos con el Jefe del Regimiento Guayabos Nº 10, Tte. Cnel. Eduardo M. Beloqui brindo información sobre las actividades programadas en dicha unidad que son de interes de toda la comunidad.

l miércoles ya empezaron a venir unas 60 personas, que en definitiva lo importante de esto es que mejoran su calidad de vida. Así que gracias por estar acá con nosotros acompañándonos y difundir estas importantes noticias para nosotros y para, en definitiva, para toda la sociedad artiguiense.

Hay cupos para quienes quieran participar?

Sí, se pueden acercar acá al CARE y presentar la intención de concurrir y ahí les van a decir qué requisitos tienen que tener, pero sí, hay lugar y son bienvenidos todos.

Sobre su regreso

La verdad que estoy muy contento, es un honor para mí haber regresado y encontrarme con que sigue igual y en algunos aspectos ha mejorado y no solamente acá en Artigas, sino en Bella Unión también, que se realiza una activi-



dad similar y en ese sentido se cubre toda la demanda que hay en todo el departamento de Artigas.

Aprovecho la oportunidad para informarles que en el mes de abril, el fin de semana, el 27 y 28 de abril, como se han hecho en años anteriores, se va a editar un curso que es de idoneidad en el manejo y uso de las armas, que lo que habilita es aquellos que van a tramitar el TATA por primera vez, es un requisito previo.

Oportunamente les vamos a brindar más detalles, va a haber un oficial que va a estar a cargo de las coordinaciones pertinentes y más adelante les vamos a dar los detalles, pero ya aprovecho para que la población sepa, entiendo que hay una demanda importante y vamos a seguir con ese camino que ya se ha hecho en años anteriores.

¿Sabe cantidad de horas?

El curso normalmente es de 8 horas el día sábado y 8 el día domingo y ahí van a ser evaluados a través de un psicólogo, un médico, además de recibir la instrucción teórica y práctica correspondiente que corresponde para hacer ese trámite de ese curso de idoneidad en el manejo y uso de las armas.

¿Eso tiene un costo, tiempo de inscripción también?

Sí, eso como les dije va a ser,

tiene un costo pero lo vamos a difundir, más que nada le voy a aprovechar el puntapié inicial y que la población sepa y después le vamos a dar los detalles administrativos y demás.

En otro orden, se acerca lo que es semana de turismo, ¿ya se planifica algún tipo de controles tanto en las dos salidas que hay de la ciudad?

Sí, se va a seguir haciendo lo que marca la ley de fronteras y oportunamente se podrá dar algún detalle más pero inicialmente vamos a seguir con todas las actividades que desarrollamos durante esa semana.

¿Y otras actividades para destacar también?

Sí, también comenzó hace poco, es un aporte a través del deporte, a través de lo que es el fútbol, el cuadro del equipo acá el General Garzón, tiene una Escuelita de Baby Fútbol, comenzó hace una semana más o menos, también está abierto a los niños que se quieran acercar, categoría 2014, que es la que va a comenzar ahora, también está la puerta abierta para todos los que quieran arrimarse.



Se trata de un beneficio que tienen nuestros Socios

Pueden solicitar hasta \$ 10.000 (Sujeto a disponibilidad en recibo de sueldo)

Período de solicitud: del 20 al último día de cada mes.

Pagándolo antes del 10 del siguiente mes no tienes intereses.

Es necesario tener 10 meses de antiguedad y estar al día.

www.comaja.com



4772 3184



cooperativacomaja

SEGUÍMOS CON LAS MEJORES OFERTAS!!!



Sinteplast

Recuplast

ER ELÁSTICO

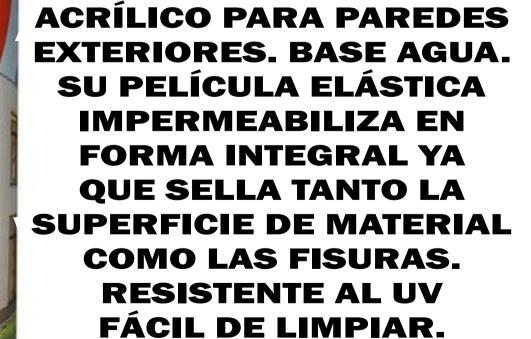
ENTE A LOS RES CLIMÁTICOS

FISURAS

ONGO / ANTIALGAS

ES MÁS LIMPIAS

IMPERMEA



IMPERMEABILIZANTE

Saravia y Baldomir Tel. 4773 2572 - Artigas

El país dividido



Por: Dr. Ricardo Castelli

"Los hermanos sean unidos porque esa es la ley primera..." De Martín Fierro, José Hernández.

nte los 300 años de Montevideo, decimos: Montevideo no ha logrado hacernos sentir que esta sea una fiesta del país todo, que sea una fiesta de unidad.

No sentimos que valore el cambio notable que el interior ha tenido en estos últimos treinta años. Cambio que lo ha integrado al mundo moderno a través del desarrollo tecnológico de lo agropecuario. Ayudado por la demanda de China y el impulso de inversores argentinos y brasileños que vieron potencialidades que nosotros no vimos. Se agrega la forestación realizada, y el impulso de hoy de las papeleras en el desarrollo asociado a todo este movimiento productivo.

Desde este otro extremo de la república seguimos sintiendo a Montevideo cada vez más encerrada en sí misma, ajena, trancando absolutamente todo y transformada en un factor regresivo que le cuesta ver al país como un todo

Qué pasó en estos 300 años que no hemos podido unir un país pequeño que sin duda ha necesitado en múltiples instancias de esa unidad. Lo primero a reconocer es que le ha faltado voluntad y visión. Montevideo ha atendido siempre primero, sus necesidades. En sus inicios, fue de los colonos españoles y la

campaña era de los bandoleros. Las generaciones subsiguientes, naturalmente se fueron mimetizando aunque luchasen por mantener sus genes precursores. Los portugueses que en su conquista llegaron hasta las costas de Colonia y fundaron esa ciudad.

La revolución que se inicia en Europa a finales del Siglo XVIII, se centra en ideas de ruptura total con la monarquía y los patrones clásicos. Recordemos la trilogía en que se basa la Revolución Francesa: Libertad, Igualdad, Fraternidad.

Las guerras que siguieron generaron mucha inseguridad que determinaron cambios vitales. La gente se traslada, emigra, crea vínculos inevitablemente inestables, a veces increíbles, que en períodos de paz no ocurren. El levantamiento armado contra las monarquías se expande a América y genera las ideas independistas del siglo XIX que atravesaron todo el continente de norte a sur, y no solo trajo nuevas ideas, también adhesiones, amores y desamores.

Los "criollos", zambos, gauchos y mestizos fueron la gente más comprometida de ese período que se va entretejiendo con los nuevos emigrantes europeos, franceses, italianos, holandeses, alemanes, y otros más del

oriente: judíos, libaneses... Algunos con mayor cuidado de su "raza" al inicio, pero obviamente la naturaleza nos une a todos bastante más que la filosofía o la religión.

Nuestro país y ya es una tradición, siempre ha estado abierto a recibir gentes de otros lugares. En estos últimos años, han venido argentinos, cubanos, venezolanos, chilenos, colombianos, brasileños... Todos aportan ideas, viejas y nuevas costumbres.

Si el mundo está fragmentado, políticamente dividido, será posible que nosotros!, un resumen de este mundo en el que vivimos, nos unamos en el cuidado de valores de un país que nos represente a todos. Obvio que se puede, el país es nuestro!.

Aquí tenemos ideas del centro, de derechas, izquierdas, anarquistas y resentidos. Blancos, negros y mestizos afrodescendientes, gentes de pocitos, de carrasco, del interior: salteños, rochenses, sanduceros... La lista se hace enorme si miramos las diferencias, y más si atendemos a la diversidad.

Lo que más logró juntarnos ideológicamente fue la dictadura militar, no por el "año de la orientalidad", sino porque todos coincidimos en decir: no va más!! La oposición nos unió y cuánto avanzamos!. Fue un esfuerzo destacado de referentes políticos,

de sacrificados y voluntarios para encontrar un camino de acuerdos posibles. Se buscó la reconciliación con sentido común. Así se construyó una unidad que se afirmó con la voluntad y el sacrificio de todos (todos cedimos algo!). El país creció, se fortaleció, y todos agradecimos, pero cuidado!, con que liviandad dejamos a un lado lo logrado.

"Los hermanos sean unidos porque esa es la ley primera, tengan unión verdadera en cualquier tiempo que sea, porque si entre ellos se pelean, los devoran los de ajuera"

Vamos por más unidad ciudadana!! Hasta la próxima!!



"Ser humano, hoy, es más necesario que nunca..."



"...pero, y es un muy buen pero, en esta comunidad aprendí que la verdadera riqueza yace en la conexión con los demás..."

esde que puse un pie en Artigas, Uruguay, me sentí desarmado. No en el sentido literal de estar sin armas físicas, sino en el sentido más profundo. Bueno no tanto, porque estaba al tanto de mis propias deficiencias como persona.

Tuve que despojarme de mis prejuicios y concepciones preconcebidas que tenía sobre las personas en general, sobre todo habiendo vivido más al sur del país.

He vivido gran parte de mi vida con una perspectiva egocentrista, centrada en mis propias necesidades y deseos, pero, y es un muy buen pero, en esta comunidad aprendí que la verdadera riqueza reside en la conexión con los demás.

Artigas, tiene, para mi agrado, gente cálida y acogedora, que me ha mostrado parte de la belleza de ser auténtico.

Fui y soy testigo de la generosidad desinteresada de mucha gente, que tal vez quienes están aquí desde su primer día en el mundo, no lo ven.

Muchos están dispuestos a darlo todo por el bienestar de su comunidad. Desde el vecino que ofrece su ayuda sin esperar nada a cambio hasta el desconocido que te sonríe en la calle, cada interacción aquí es un recordatorio de la bondad innata que reside en cada ser humano.

En la vida cotidiana de Artigas, he sido testigo de la resiliencia y el espíritu de trabajo duro que define a su sociedad, a pesar de muchos desacuerdos, que entiendo que no tienen sentido.

A pesar de los desafíos que la gente enfrenta día a día, desde la falta de recursos hasta las dificultades económicas, nunca dejan de luchar con determinación y esperanza por un futuro mejor.

Su capacidad para encontrar alegría en las cosas simples de la vida es inspiración, y me ha llevado a reevaluar mis propias prioridades y valores.

En este proceso de desarme emocional, también he sido confrontado con mis propias ideas preconcebidas.

El tiempo, la integración, la creación de mi familia y mi entorno de amigos, me abrió los ojos a nuevas perspectivas.

Encuentro, muy humano, y sobresaliente, la solidaridad que une a esta comunidad en tiempos de necesidad, y también cuando no los hay.

Al volver a armar mi visión del mundo, me encuentro con una nueva apreciación y esperanza por la humanidad y su capacidad para el amor y la empatía. Artigas, con su gente humilde y auténtica, me ha enseñado que la verdadera riqueza no se mide en posesiones materiales, sino en las relaciones significativas que cultivamos y en el impacto que tenemos en las vidas de los demás

Esa ha sido una lección, mi aprendizaje, tanto profesional, como personal en estas tierras calientes.

Me ha desarmado de mis ideas, y me ha vuelto a armar con una perspectiva compasiva y empática hacia los demás.

Y si, si no es a través de la bondad, la resiliencia y la solidaridad, no tenemos un sentido de propósito ¿No?

Gracias Artigas

Nelson

Dirección de Cultura, Turismo y Deporte de la Intendencia Departamental de Artigas presenta "Anécdotas de un Escritor", el jueves 14 de Marzo de 2024 a la hora 19:30 en el Museo Histórico Departamental, José Pedro Varela Nº 278. La charla será a cargo del Escritor Daniel Brown.





CUIDEMOS EL MEDIO AMBIENTE





ADMINISTRACIÓN PABLO CARAM

¿Qué mejor homenaje a la mujer?



Por: Prof. Celeste Paiva

ue recorrer ese universo femenino recreado en la literatura. En los relatos de Eduardo Galeano, pertenecientes a su antología, Mujeres, ellas son rebeldes, determinadas y persistentes, ya sea en la lucha por una causa, como Rigoberta Menchú o Rosa Luxemburgo; por su belleza como Marilyn Monroe o por su talento, Frida Kalho. Mujeres anónimas como las prostitutas que se negaron a atender a los soldados que habían reprimido a los obreros, en la Patagonia argentina; o míticas como Shahrazad, de Las mil v una noches, que salva su vida narrando cuentos al rey, su esposo. En todas ellas, y a manera de ejemplo, se celebra el estoicismo de las que no se rinden.

En los cuentos de Andrea Camilleri, publicados en su libro Mujeres, el nonagenario siciliano, rinde culto a la belleza, a la feminidad, a la fortaleza y a la sensualidad de todo el género femenino. Desde: Helena de Troya, Nefertiti, Juana de Arco, Venus, Teodora de Bizancio, hasta las otras de carne y hueso, reales o imaginadas. Universaliza, en todas ellas, a todas nosotras, y nos rinde homenaje en un momento en el que ha sido preciso aprobar una ley contra el feminicidio, o femicidio. (2013, en Italia) Son 39

SEGUÍMOS CON LAS MEJORES OFERTAS!!!

COLOR

IMPERMEABILIZANTE
ACRÍLICO PARA PAREDES
EXTERIORES. BASE AGUA.
SU PELÍCULA ELÁSTICA
IMPERMEABILIZA EN
FORMA INTEGRAL YA
QUE SELLA TANTO LA
SUPERFICIE DE MATERIAL
COMO LAS FISURAS.
RESISTENTE AL UV
FÁCIL DE LIMPIAR.

SARAVÍA Y BAIDOMÍT
Tel. 4773 2572 - Artigas

historias, unas más verosímiles, otras muy fantasiosas, todas en un universo marcado por la belleza, la fascinación y un ferviente deseo de autonomía.

Recordamos a aquellas que osaron ser libres y rebeldes, tanto en el arte como en la literatura: Carmen de Bizet, Antígona de Sófocles, Nora de Ibsen, Lulú de Widekind; y en la vida real: Hipatia de Alejandría, la primera mujer matemática, sor Juana Inés de la Cruz, tan solo por nombrar algunos ejemplos.

Además de un sincero homenaje a las mujeres, a su coraje, a su generosidad, y su particular manera de entender el mundo, los relatos que conforman este libro, destacan la singular visión del universo femenino.

En contra partida a esta percepción, las Novelas Ejemplares de Cervantes revelan otra concepción. En el siglo XVII, la mujer aparece como objeto deseado, a veces dentro de las reglas de los sentimientos más elevados, pero otras, es tratada como un objeto de deseo agresivo y sexual, o marca su identidad como la de una mujer que tiene limitada su autonomía a los intereses familiares, hijos, padres o esposo. Aunque, en cada caso, hay una sutil evolución de distintas posibilidades en contienda con la sumisión necesaria de la mujer, dentro del sistema básicamente patriarcal, conservador y aristócrata. Es decir, Cervantes les concede a las mujeres una libertad y voluntad porque está de acuerdo con el argumento novelesco, pero que fracasa cuando al final se impone una ley que va más allá de la voluntad individual.

Un ejemplo de lo expuesto es Preciosa, protagonista de la novela La gitanilla, que en realidad no era gitana, aunque sí era una mujer autónoma y desafiante, pero que, cuando regresa al ámbito de la familia, verdadera, tiene que rendirse hasta casi desaparecer. Constanza, que así se llamaba, adopta la condición de mujer como posesión familiar, conforme a las normas de la sociedad y a las reglas de la capa social aristocrática.

El siglo XX, avanzó en la construcción de los roles femeninos, ha sido el siglo de la apertura, de la política, de la liberación, pero además, de la confusión. Entre aciertos y errores provocó una actitud discriminatoria hacia las mujeres. La reacción misógina había sido influenciada por el Art Nouveau, de finales del siglo XIX y comienzos del XX, coincidiendo con la filosofía nietzscheana, y las diversas corrientes esteticistas. Pero en el siglo XX, la mujer nueva es rechazada como a un nuevo estereotipo femenino, vinculado a la imagen de una mujer ominosa y exagerada del mal. En la representación artística de la mujer fatal se buscaba estigmatizar y someter a la mujer, en una época en que se independizaba del hombre, y luchaba por sus derechos civiles. En ese entonces, la aversión se dirimía en el campo de la imagen y de las palabras.

¿Y las mujeres del Siglo XXI?

Éstas son muy distintas de sus antecesoras, y no porque algo genético haya cambiado, sino porque sus hábitos e ideas se han ido modificando. Ya no se identifican necesariamente con las "amas de casa" y, de hecho, cada vez son más las profesionales que se abren su camino en el mundo laboral. Privilegian su vida profesional, el pro-



pio bienestar económico y su libertad, renunciando, o postergando, la búsqueda del hijo.

Si bien, no en todos los casos hay una renuncia consciente a la maternidad, las mujeres depositan en los avances tecnológicos, de las ciencias médicas, la posibilidad de extender su ciclo de fertilidad, permitiéndose, en el presente, poner toda su energía en su profesión, en mantener un cuerpo atractivo y joven, en diagramar viajes de placer, y en sus mascotas.

La mujer del siglo XXI es una mujer dueña de sí misma, que pretende un desarrollo de carrera y prioriza su propio bienestar económico. Llegado a este punto, nos preguntamos si la misoginia destructiva, y en algunos casos monstruosa, será motivada por el miedo a esta mujer nueva, que incita al feminicidio.





HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO: Domingos a Viernes de 06:00 Hs a 23:00 Hs. Sábados de 08:00 Hs a 23:00 Hs.

Terminal de ómnibus Artigas





Terminal Cuenca del Plata y un debe a resolver pronto



"He visto lo que la corrupción produce en otros países, lo que genera y como afecta el funcionamiento de una sociedad." Julio Guarteche

llá por el 2021, cuando salió a la luz el vergonzoso acuerdo suscripto entre el Estado uruguayo y la empresa Katoen Natie, surgió la iniciativa de crear la Unidad Reguladora de los Servicios Portuarios (URSEP). Esta propuesta pretendía quitarle las funciones reguladoras de los servicios portuarios a la Administración Nacional de Puertos (ANP) y otorgárselas a esta nueva estructura.

En su momento fuimos muv críticos a esta posición, entendiendo que se buscaba subsanar legalmente el vergonzoso acuerdo con Katoen Natie, y que, en el fondo, el proyecto reconocía la ilegalidad que habíamos denunciado. En el artículo 8 se pretendía adaptar el paradigma de la legalidad al de la ilegalidad, dándole al Poder Ejecutivo las prerrogativas para subsanar el acuerdo. Allí se establecía que el Ejecutivo, con el asesoramiento de la novel URSEP, podrá establecer regimenes específicos de funcionamiento de las terminales portuarias, otorgadas bajo el régimen de concesión, con la finalidad de incentivar la actividad de dichas terminales.

A su vez, este artículo limitaba el paradigma de la libre competencia que quedaba subordinada a la voluntad de turno del Poder Ejecutivo. De esta forma, con el asesoramiento de la URSEP, el Ejecutivo podría determinar restricciones o

limitaciones a la actividad de aquellos operadores que no se encuentren habilitados por un contrato de concesión.

En conclusión, con la creación de la URSEP se pretendía «tirarle un salvavidas» al Gobierno, subsanando las ilegalidades del acuerdo. Pero, luego de recibir numerosas críticas de varios integrantes de la academia y otros especialistas vinculados al mundo portuario, el proyecto quedó encajonado. Y, por ahora, no existen indicios de que se vaya a aprobar.

Un aspecto que sí debería atenderse -y no necesariamente a través de la creación de la referida URSEP- es la posibilidad de que el capital accionario del Estado en la empresa Terminal Cuenca del Plata (TCP) deje de pertenecer a la ANP y pase a manos de otro organismo. Esto resulta de suma importancia en la medida de que quien regula las actividades portuarias en el Uruguay es, justamente, la ANP, y el hecho de que esta sea socia de una empresa que debe controlar, confunde los roles.

Para ello, nuestro país debería plantearse la posibilidad de que el 20% del capital accionario de TCP perteneciente al Estado, pase a ser administrado por la Corporación Nacional para el Desarrollo (CND). De esta forma, la ANP volvería a asumir el rol que le corresponde como órgano regulador de las actividades portuarias; pasaría a controlar a TCP como lo hace con cualquier empresa que desarrolla sus actividades en el ámbito portuario. Esta



idea viene acompañada de una política tendiente a la profesionalización de la participación del Estado en TCP.

Lamentablemente, como nunca antes, quedó en evidencia la ausencia de compromiso de los directores de TCP, nombrados por el Estado. Cumplieron una función meramente decorativa, no siendo partícipes de ninguna decisión asumida por la empresa y entregando todo el control al socio mayoritario: Katoen Natie.

En el futuro, se debe profesionalizar la actividad del socio minoritario, evitando que estos cargos sean ocupados por personal no idóneo, cuya única virtud sea el respaldo político. Por todo eso, se vuelve indispensable que se lleve a cabo esta reforma, dejando en manos de la CND el manejo del 20% del capital accionario de TCP.

Pasaron muchas cosas negativas en estos años y las consecuencias están a la vista. El futuro debe guiarnos por un camino donde podamos profesionalizar esta actividad, darle la seriedad que merece y plantar esta empresa de cara al futuro. No lo haremos creando organismos que ya existen como se pretende hacer con la URSEP, sino dotando a la ANP de la estructura y el respaldo que se merece.

> Charles Carrera Leal Senador de la República MPP - Espacio 609 Frente Amplio



El Dia Internacional de la Mujer



a realidad nos dice que desde 1975 se incorporó al calendario de I festejos el día en que se las recuerda en forma especial. Según Julia Pou, desde la huelga peculiar que Lisistrata llevara adelante para finalizar la guerra en la Grecia Clásica, pasando por las sufraguistas de la revolución francesa hasta las mujeres que en Nueva York en 1911 optaron por medidas de fuerza, las mujeres cuentan con un largo historial de batallas para lograr sus objetivos.

Ha pasado mucho tiempo desde los diversos episodios que generaron la idea de un cierto reconocimiento, sin embargo muchas de las situaciones que dieron origen a que la sociedad intentara -con la dedicación del día 8 de marzo- reparar algunas asimetrías e injusticias, discriminaciones, de que son objeto, siguen hoy marcando, sellando la mayoría de las comunidades aunque en grados diferentes.

Las guerras contra las que la protagonista helénica emprendía su huelga siguen hoy tiñendo de negro una parte demasiado grande del planisferio. Y si bien generalmente son hombres a quienes vemos en el frente de lucha, los medios nos muestran siempre el día después de cada instancia bélica a mujeres y niños con el rostro que refleja sus desgracias.

El mismo panorama se nos presenta en cuanto a las reivindicaciones de las mujeres por la igualdad de oportunidades, y sigue siendo en el siglo XXI un sueño a alcanzar, el obtener la misma remuneración que los hombres al realizar la misma



Afortunadamente no tenemos ningún frente de guerra en el seno de nuestra sociedad pero sí estamos inmersos en un mundo de violencia terrible y en la mayoría de los casos las víctimas de la violencia doméstica son mujeres o niñas. ¿Y qué hacen todas las mujeres frente a estas situaciones? Muchas sufren en silencio, otras se manifiestan más públicamente, quizá alguna lo niegue por desconocimiento.

Sin dudas el cambio estructural que ha tenido la economía y la familia en nuestro país a lo largo de los años ha ido marcando una desorganización familiar. El hombre y también la mujer salen a trabajar para poder sustentar el presupuesto familiar.

Otro caso es la madre sola que está criando a los hijos, que la mayor parte de las veces tiene que salir a trabajar para mantenerlos. La diferencia se está haciendo en cómo se están criando los futuros urugua-yos.

Tengo la convicción de que la mujer de hoy no es la misma de principios del siglo pasado, aquella era la mujer sumisa. Hoy la mujer tiene que salir para lograr el aporte económico, ella también es jefe de hogar y por lo tanto el único sostén del mismo. Se independiza y opta, algunas veces por educar sola a sus hijos.

Otro problema es el de las crisis económicas, así como el del traslado de la gente del campo a la ciudad, o el embarazo adolescente. El patriarcado está cediendo paso a otras formas de organización familiar, eso se debe a que la mujer tiene más acceso a la educación y por la necesidad económica.

También estoy convencido de que la crisis del patriarcado en realidad empieza cuando la mujer se empodera, cuando empieza a ejercer auténticamente sus derechos y a asumir multiplicidad de roles sin dejar de lado las tareas de la interna familiar. Avanza en estrategias diversas desde el punto de vista económico en un mercado laboral cada vez más competitivo donde ella se involucra.

Hoy el hombre y la mujer pueden plantearse qué es lo que desean hacer y avanzar dentro de sus posibilidades. Se asumen roles: la mujer avanza en el mercado laboral, en el sistema educativo, empieza a asumir incluso profesiones que eran impensables. Hoy tenemos mujeres en las Fuerzas Armadas, en la Policía, en todos los órdenes y eso hace que el patriarcado ya haya dejado de existir.

Luego de la crisis de 2002, la mujer profundiza estrategias de supervivencia para que los hijos no se fueran, y esa mujer, que ya tenía un componente de trabajo fuerte, sale a buscar nuevas formas de ingreso. Fueron el elemento de contención de la crisis.

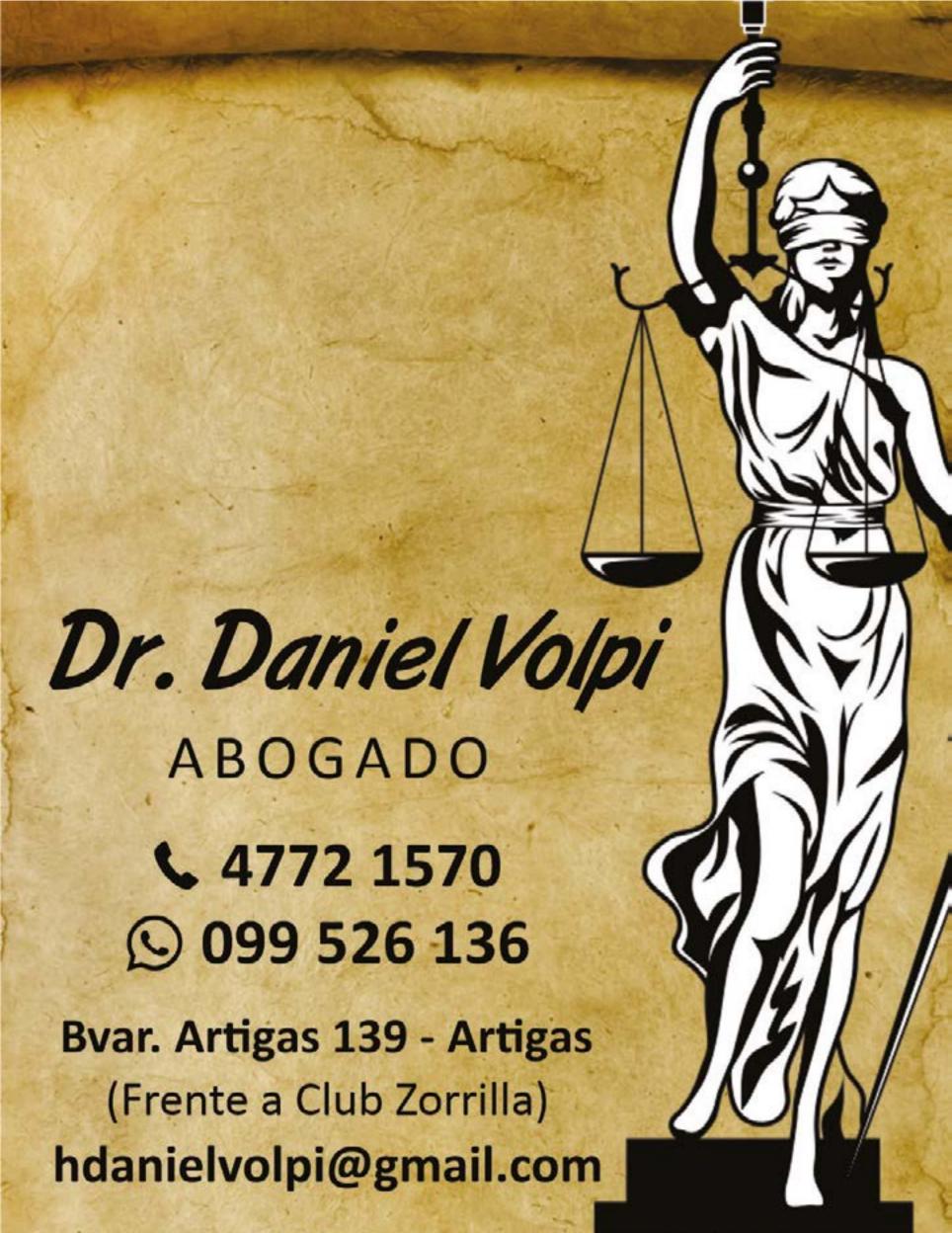
La mujer trasmisora de valores, con esa multiplicidad de roles, se vio de alguna manera sometida a una sobrecarga post – crisis que incidió en lo interno de la familia. Entonces ella abandona el cuidado preventivo de su salud en virtud de todos estos desafíos.

Actualmente mueren muchas mujeres por año víctimas de cáncer mamario, cuando en realidad es un cáncer que detectado precozmente es curable. Evidentemente tiene que ser pensado en las políticas públicas y sin embargo uno observa una gran lentitud. Las instituciones son muy pesadas para cambiar.

Para terminar, como reflexión, en ellas nos podemos mirar para que nos inunde algo de su talento, su voluntad, su sensibilidad, su fortaleza. Quiero recordar también a las mujeres contemporáneas que, con su destreza "estereofónica", trabajan en sus empleos y en sus profesiones sin descuidar el fruto de sus amores, sus hijos, su hogar.

Pero también quiero traer a la memoria a la multitud de mujeres comunes que día a día se ocupan de su familia -donde hay una madre hay una familia-ya sea en las ciudades o en el campo, sin mas retribución que el saber que son el pilar sobre el cual se edifica el hogar y para todas estas mujeres el recuerdo deberá ser todos los días.





EDICTOS

"S.EL.NOR S.R.L."

Cesión de Cuota Social Contrato: 20/12/2023

Inscripción: N° 23643 28/12/2023 Cedente: Mauricio Daniel Ferreira Cesionario: Alejandro Ferreira Gracía da Rosa 50 cuotas

EDICTO:

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 2° Turno, dictada en autos: "DA ROSA TAVAREZ, FATIMA y otro - DISOLUCION DE SOCIEDAD CONYUGAL DE COMUN ACUERDO" IUE 2-5107/2024, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre WILSON ARY LOPEZ DE SOUZA y FATIMA REGINA DA ROSA TAVAREZ, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los mencionados autos, dentro del plazo de 60 días, bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.

Artigas, 26 de febrero de 2024 Firmado electrónicamente por: EMA RENÉE PÓLITO JURADO - Actuario

Publicación: 01/03/2024 al 14/03/2024

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 2° Turno, dictada en autos: "SEVERO, JUAN y otros - SUCESIÓN" IUE 2-79531/2023, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s JUAN SEVERO O JUAN DE OLIVERA SEVERO, MYRTA MARIA SEVERO PEREIRA Y JOSE MARIA SEVERO PEREIRA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 28 de febrero de 2024 Firmado electrónicamente por: EMA RENÉE PÓLITO JURADO - Actuario

Publicación: 06/03/2024 al 19/03/2024

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 2° Turno, dictada en autos caratulados: "WALCH DE SOUZA, RODOLFO - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-128498/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: RODOLFO DANIEL WALCH DE SOUZA, inscripta el día 14/12/1977, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. JUZGADO DE PAZ DE-PARTAMENTAL del Departamento de Artigas, Acta N° 948, en el sentido que: donde dice: "de Souza" debe decir: "de Sosa" por así corresponder.

Artigas, 19 de febrero de 2024 Firmado electrónicamente por: EMA RENÉE PÓLITO JURADO - Actuario Publicación: 5/03/2024 al 18/03/2024

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 3° Turno, dictada en autos: "COMBE GIMENEZ RUBENS ALBERTO S/ SUCESION FAMILIA (V)" IUE 461-610/2019, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s RUBENS ALBERTOCOMBE GIMENEZ, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 20 de octubre de 2023 Firmado electrónicamente por: EMA RENÉE PÓLITO JURADO - Actuario

Publicación: 28/02/2024 al 12/03/2024

EDICTO DE MATRIMONIO.

En Artigas, Artigas el día cuatro de marzo de dos mil veinticuatro a las 17:35 horas, a petición de los interesados hago saber, que han proyectado unirse en matrimonio:

ARINDA MORAES SILVA, cédula de identidad 35410107, nacido/a en Uruguay, de nacionalidad uruguaya, de ochenta y dos años de edad, de estado civil divorciada, de profesión Jubilada, domiciliado en Barrio Industrial Vda.57, Artigas, Artigas.

JUAN ALARIO LEMOS, cédula de identidad 12131760, nacido/a en Uruguay, de nacionalidad uruguayo, de ochenta y cuatro años de edad, de estado civil viudo, de profesión Retirado Militar, domiciliado en Barrio Industrial Vda.57, Artigas, Artigas.

En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina por espacio de ocho días como lo manda la ley.

Documento firmado por: GABRIELA ARAUJO MELLO - OFICIAL

DE ESTADO CIVIL

Publicado 05/03/ al 08/03/2024

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 2° Turno, dictada en autos: "RAMI-REZ ROCIMO, DELCITO y otro - SUCESIÓN" IUE 2-114711/2023, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s DELCITO RAMIREZ o DALCITO DOLOR RAMIREZ ROSIMO Y YENY MORAES O GENY MORAES SUAREZ, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 05 de marzo de 2024 Firmado electrónicamente por: EMA RENÉE PÓLITO JURADO - Actuario Publicación: 06/03/2024 al 19/03/2024

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 2° Turno en autos: "GONZALEZ, BLANCA JOSEFA. INCAPACIDAD. (VOLUNTARIO)", IUE 156-372/2022, se hace saber que por Resolución N° 3484/2023 de fecha 13/09/2023, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz BLANCA JOSEFA GONZALEZ, al/a Sr/a. GERMAN ANDRES PEREIRA GONZALEZ, quien aceptó el cargo con fecha 13/09/2023 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Artigas, 21 de septiembre de 2023

Firmado electrónicamente por: EMA RENÉE PÓLITO JURADO - Actuario

Publicación: 27/02/2024 al 11/03/2024

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 3° Turno, dictada en autos: "PRADO VARGAS, HELVECIA - SUCESIÓN" IUE 2-123286/2023, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s HELVECIA PRADO VARGAS, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Artigas, 16 de febrero de 2024

Firmado electrónicamente por: EMA RENÉE PÓLITO JURADO - Actuario

Publicación: 22/02/2024 al 6/03/2024

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 3° Turno, dictada en autos: "IGNA-CIO DA SILVA RIBEIRO, JUAN y otros - SU-CESIÓN" IUE 2-126865/2023, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s JUAN DE DIOS IGNACIO DA SILVA, DORA RIBEIRO DE LA ROSA, DEBORA IGNACIO DA SILVA RIBEIRO Y HEBER NELLY DA SILVA RIBEIRO, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Artigas, 19 de febrero de 202

Firmado electrónicamente por: EMA RENÉE PÓLITO JURADO - Actuario

Publicación: 23/02/2024 al 07/03/2024

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 3° Turno, dictada en autos: "LIMA SILVA, NELSON. SUCESION (VOLUNTARIO)" IUE 2-64366/2023, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s NELSON LIMA SILVA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Artigas, 14 de agosto de 2023

Firmado electrónicamente por: LILIANA BEATRIZ ROSAS GALLI - Actuario Adjunto Publicación: 22/02/2024 al 6/03/2024

Impresora New Graf

"BANDERAS" mejor calidad al mejor precio

Garzón 450 - Artigas - Cel. 092 471 166

EDICTOS

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Bella Unión de 2° Turno, dictada en autos: "TEXEIRA RI-BERO, ALCIDES SUCESIÓN" IUE 2-98946/2023, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s Alcides, TEXEIRA RIBERO, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Bella Unión, 26 de febrero de 2024 Firmado electrónicamente por:

ALEXANDER ADÁN CARDOZO RODRÍGUEZ -

Actuario Adjunto

Publicación: 07/03/2024 al 20/03/2024

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Bella nión de 2° Turno, dictada en autos: "TEXEIRA O TEJEIRA, CLECY SUCESION" IUE 444-509/2021, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s CLECY TEJEIRA O TEXEIRA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Bella Unión, 17 de marzo de 2022. Firmado electrónicamente por: RUBEN FABRICIO BONILLA GONZÁLEZ Actuario Adjunto

Publicación: 07/03/2024 al 20/03/2024

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 2° Turno, dictada en autos:"MONGE FORASTIERO RAFAEL y otro RECTIFICACIÓN DE PARTIDA" IUE 2-11556/2021, se dispuso la rectificación de la partida de Matrimonio Acta N° 32 inscripta en Artigas el día 20 de marzo de 2019 ante el Oficial de Registro de Estado Civil de la Primera Sección Judicial del Departamento de Artigas, en el sentido donde dice:"RAFAEL MONGE y ECHEGARAY MA-RIA VICTORIA" debe decir: "RAFAEL MONGE y ETCHEGARAY MARIA VICTORIA", y en el renglón 15 del Acta donde dice: "MARIA VIC-TORIA ECHEGARAY" debe decir: "MARIA VIC-TORIA ETCHEGARAY" por asi corresponder Artigas, 05 de marzo de 2024

Firmado electrónicamente por PATRICIA ALEJANDRA DOS SANTOS LEFEBRE - Actuario Adjunto Publicación: 07/03/2024 al 20/03/2024

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 2° Turno, dictada en autos: "ARREGIN IMAS, MANUELA - SUCESIÓN" IUE 2-7458/2024, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s MANUELA ARREGIN IMAS, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 06 de marzo de 2024 Firmado electrónicamente por: EMA RENÉE PÓLITO JURADO - Actuario

Publicación: 07/03/2024 al 20/03/2024

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 2° Turno, dictada en autos caratulados: "MACHADO BARRON, ANA - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-9323/2024, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: ANA ISABEL MACHADO BARRON, inscripta el día 22/09/1954, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL del Departamento de Artigas, Acta N° 745, en el sentido que: Al margen donde dice: "MACHADO BELZARENA, ANA ISABEL" debe decir: "MACHADO BARRON, ANA ISABEL". por así corresponder. Artigas, 01 de marzo de 2024

Firmado electrónicamente por: EMA RENÉE PÓLITO JURADO - Actuario

Publicación: 07/03/2024 al 20/03/2024



ADMINISTRACIÓN DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO O. S. E.

EDICTO DE EXPROPIACIÓN Y NOTIFICACIÓN: Se hace público y notifica a Ledwing Jorge Xavier Pacheco y/o sucesores a cualquier título, y a todas las personas con derechos reales o personales sobre el bien que se relacionará, que por Resolución del Directorio de O.S.E. N° 358/2023 de fecha 12/04/2023, se ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública declarándose urgente su ocupación, cuyo destino es el emplazamiento de la Perforación N° 5.1.010 para el Paraje Pintadito, el Padrón Nº 4691 (p), ubicada en la 1° Sección Catastral, departamento de Artigas, zona rural, y que conforme al Plano de Mensura Ing. Agrim. Guillermo Minutti Abadie, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de Artigas) el 11/1/23, con el N° 3334, tiene una superficie afectada de 218 m2 85 dm2, identificada como Área A y se deslinda de la siguiente manera: al Noroeste línea recta de 19 m 10 cm de frente al Camino Vecinal a Ruta N° 30 y al Noreste línea recta de 14 m 10 cm de frente al Camino Vecinal a Pintadito por ser esquina, al Sureste línea recta de 16 m 70 cm y al Suroeste línea recta de 10 m 60 cm ambos vientos lindando con parte del mismo Padrón N° 4691. El bien fue tasado en UR 85. Expediente N° 82/2023. El Expediente se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo N° 1275, Piso 5° de la ciudad de Montevideo, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien. A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.

Publicado 05/03 al 14/022023

IGLESIA EVANGÉLICA PENTECOSTAL CRISTIANA DE LA R.O.U

Calle Sarandí 910 -tel. 4772 7790 RUT - 010128980017 Personería Jurídica 9963 -

Artigas 14 de Febrero de 2024.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Presidente de la Iglesia Evangélica Pentecostal Cristiana de la República Oriental del Uruguay Sr. Obispo Ivo de Jesús Kaus Leite, amparado en los estatutos Cap. 3 art 12, Cap. 4 art 20, convoca a los socios en comunión con la misma para la Reunión de Asamblea General Ordinaria, que se realizará en el día 14 de Marzo de 2024, La primera llamada a las 19h30min con el 50% de los socios, o media hora mas tarde con cualquier número, en la Sede de la misma :calle Sarandí 910 Artigas Capital Departamental.

Serán tratados los siguientes asuntos:

- 1- Prestación de cuenta del año 2023
- 2. Venta o permuta de vehículos de propiedad de la Iglesia.
- 3. Otros asuntos pertenecientes a la Entidad religiosa

Presidente Obispo Ivo de Jesus Kaus Leite.

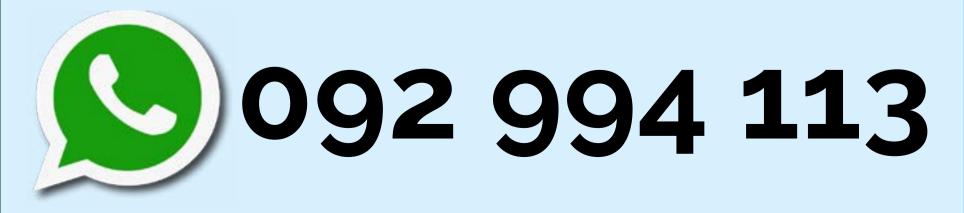


Gral. Lavalleja 240 © 099 929 462 - © 4772 2505

Artigas - Uruguay

RECEPCIÓN DE AVISOS Y EDICTOS

De lunes a viernes de 09:00 hs. a 19:00 Garzón 450 esq. Herrera Tel. 4772 5091



LURAGO FOTOS



SOCIALES - DEPORTIVAS - MURALES REPRODUCCIONES - LLAVEROS - BANNERS

18 DE JULIO 63 - TEL. 4772 4479 - CEL. 098 574 184

